



## INFORME DE COMISIÓN

Jefe inmediato: Lic. Karina Aguilar Vasquez

Fecha de Elaboración: 19/06/2023

Consecutivo por Área: SON RN - 0288

Delegación : SONORA

Área de Adscripción: RECURSOS NATURALES

Comisionado: ROSAS LOPEZ GERMAN FEDERICO  
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Periodo: DEL 15 AL 16 DE JUNIO DEL 2023

Lugar: HERMOSILLO ,BAHIA DE KINO

Objeto de la Comisión: llevar acabo acciones de inspeccion y vigilanca y prospeccion

Síntesis: ACIONES DE INSPECCION Y VIGILANCIA

Conclusión: ATENCION A DENUNCIAS

Resultados: PREVENCION DE DELITOS AMBIENTALES

Contribucion: VERIFICAR Y CHECAR LA APLICACIÓN DE LA LEY

Atentamente

Nombre y Firma

German Federico Rosas Lopez

Comisionado

Vo.Bo.

Nombre y Firma

Lic. Karina Aguilar Vasquez

Jefe Inmediato

declaro bajo protesta de decir verdadde los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tenerconosimiento de las sanciones que se aplicarian en caso de lo contrario



**MEDIO AMBIENTE**  
SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente  
Oficina de Representación de  
Protección Ambiental en el Estado de Sonora

Hermosillo, Sonora a 15 de junio de 2023  
Oficio: PFPA/32.1/8C.17.4/0001/0288-2023  
Expediente: PFPA/32.1/8C.17.4/0001-2023

ING. GERMAN FEDERICO ROSAS LOPEZ  
PERSONA INSPECTOR FEDERAL  
PRESENTE

Por medio del presente, comunico a Usted que ha sido comisionado los días del 15 y 16 de junio de 2023, para realizar recorridos de vigilancia marítimos en el Área Natural Protegida con la categoría de Reserva de la Biosfera denominada Isla San Pedro Mártir, así como acciones de inspección y vigilancia en materia de recursos naturales en la Localidad de Bahía de Kino, Municipio de Hermosillo, en el Estado de Sonora; lo anterior con fundamento en los artículos 1º, 4º párrafo quinto, 14 párrafos primero y segundo, 16 párrafos primero, segundo y décimo sexto y 27 párrafos primero, tercero, cuarto quinto y sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2 fracción I, 14 párrafo I, 17, 18, 26 y 32 Bis fracción I, V y XLII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y los artículos 1, 3 inciso B fracción I, 33, 48 fracciones I, II, IV, y XXI del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Cabe destacar, que deberá entregar las constancias de sus actuaciones por escrito al final de la comisión realizada.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN."

LIC. BEATRIZ EUGENIA CARRANZA MEZA

Subdelegada Jurídica y Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Sonora; con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 3 inciso B, fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII y último párrafo, y 66 del Reglamento Interior de la SEMARNAT, publicado en el DOF el 27 de julio de 2022, previa designación mediante Oficio No. PFPA/1/025/2022 de fecha 28 de julio de 2022.  
BECM/KAV

